

Excelentísimas autoridades, miembros de las distintas delegaciones, (...)

Provengo del país en el cual, hace casi 7 años atrás, se aprobó la Nueva Agenda Urbana. La Declaración de Quito se ha constituido en un instrumento de orientación para nuestra gestión. Basados en el “ideal común” que persigue un futuro mejor y más sostenible, en octubre del año pasado presentamos nuestra Política Urbana Nacional.

Esta política es un instrumento inédito en el Ecuador, construido participativamente desde el territorio incorporando los enfoques de cambio climático, género e interculturalidad. Tiene como objetivo garantizar el derecho a un hábitat seguro y saludable, el derecho a la vivienda adecuada y el derecho a la ciudad, a través de acciones integrales, coordinadas, que contribuyan a la construcción de ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

Actualmente, a través de la implementación de la Política Urbana Nacional estamos mejorando las condiciones de habitabilidad de la población más vulnerable mediante acciones adaptadas a los distintos contextos; también estamos fomentando el crecimiento sostenible de los asentamientos humanos a través de un modelo compacto, denso, diverso y accesible; además, estamos fortaleciendo la buena gobernanza a través de procesos de coordinación, participación y articulación intersectorial, multinivel y multiactor.

Gracias al liderazgo del Presidente Guillermo Lasso, el Ecuador fue el primer país de América Latina y el cuarto en el mundo en adoptar una política transversal hacia la transición ecológica. Seguramente coincidimos en afirmar que las ciudades tienen un rol protagónico frente al cambio climático, es en las ciudades donde se deben producir las acciones para alcanzar el desarrollo

sostenible. Es por eso que junto a ONU-Hábitat estamos implementando la iniciativa global Ciudades ODS, trabajando de manera coordinada con los municipios que presentan las mayores brechas en el país, en la localización de los ODS mediante la articulación del Gobierno Nacional y Gobiernos locales.

Desde el Ministerio de desarrollo urbano y vivienda creemos que es posible generar un equilibrio entre el desarrollo social, medio ambiental y económico que promueva mejores condiciones de vida para todos los habitantes. Reafirmamos nuestro compromiso con el cumplimiento de la Nueva Agenda Urbana, el Ecuador es uno de los países miembros de las Naciones Unidas que han presentado su reporte nacional de avance en la implementación de la NAU, esto nos ha permitido contar con una línea base para la toma de decisiones y señalar que estamos orientando nuestros esfuerzos en fomentar mecanismos de seguimiento y monitoreo para medir de manera precisa los avances en el proceso de implementación.

Ratificamos nuestro compromiso hacia la consolidación de una estructura de gobernanza que nos permita lograr ciudades y comunidades sostenibles, haciendo del Ecuador un país que no deja a nadie atrás.

Agradezco su atención.